

Córdoba, 03 de mayo de 2011

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 19/2011 al Prof. Dr. Ricardo Luis Macchi, Evaluador Externo de la Tesis del Od. Juan Pablo Albera y con fecha 29 de marzo de 2011, expuso su tesis doctoral; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Ricardo L. Macchi es docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Buenos Aires, y corresponde a la Escuela de Graduados de esta Facultad solventar los gastos de traslado;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a la firma Babilonia Viajes y Turismo la suma de \$ 1.109.- (Pesos: Un mil ciento nueve), correspondiente a un pasaje por avión, ida y vuelta, Buenos Aires-Córdoba-Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a los Recursos Propios de la Escuela de Posgrado.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.


MARTA S. de SANABRIA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 103
sf.